



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD

MODALIDAD VIRTUAL

Cátedras REDUCAR

Rectoría
Oficina de Relaciones Interinstitucionales

La UPN (Colombia), el ISFODOSU (República Dominicana), la UNIPE (Argentina), la UPN (México), la UNAE (Ecuador) y la UPNFM (Honduras), instituciones miembros de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (REDUCAR) los invita a participar de la CÁTEDRA REDUCAR en la que se realizarán cinco Cátedras de formación del 17 al 28 de abril de 2023.

Esta convocatoria pone a disposición de nuestros estudiantes, un equipo de docentes e investigadores con reconocidas trayectorias, quienes abordan temas urgentes que cuestionan los actores educativos en Latinoamérica y el Caribe, para la proyección de sus prácticas y discursos pedagógicos en escenarios del sur global.

Una propuesta que invita al reconocimiento de los saberes construidos en nuestras universidades, que articula diálogos interculturales, y fomenta el trabajo en red y cooperativo entre los de nuestras instituciones educativas.



32
cupos
en total



La realización de una movilidad virtual, NO inhabilita al estudiante para participar de una convocatoria de movilidad presencial.

Cátedras de Formación

REDUCAR CÁTEDRA
Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional

Éticas ambientales y perspectivas de la sustentabilidad en tiempos de crisis



Del 17 al 28 de abril de 2023

CUERPO ACADÉMICO

RAFAEL TONATIUH
UPN MÉXICO

ARMANDO MEIXUEIRO
UPN MÉXICO

VICTOR FURCI
UNIPE ARGENTINA

DIANA FABIOLA MORENO
UPN COLOMBIA

SEDE DE LA PLATAFORMA EN UPN COLOMBIA

Horarios

Honduras-México: 8 a 11 h
Colombia-Ecuador: 9 a 12 h
República Dominicana: 10 a 13 h
Argentina: 11 a 14 h

CATEDRA REDUCAR

REDUCAR CÁTEDRA
Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional

Educación Inicial



Del 17 al 28 de abril de 2023

CUERPO ACADÉMICO

JOHANNA GARRIDO
UNAE ECUADOR

SANDRA DURÁN
UPN COLOMBIA

Luz María Cárcamo
UPNFM HONDURAS

ROSARIO FIGUEROA
ISFODOSU REPÚBLICA DOMINICANA

SEDE DE LA PLATAFORMA UPNFM HONDURAS

Horarios

Honduras-México: 16 a 19 h
Colombia-Ecuador: 17 a 20 h
República Dominicana: 18 a 21 h
Argentina: 19 a 22 h

CATEDRA REDUCAR



REDUCAR CÁTEDRA
Red Educadora Universidad de Conocimiento y Acción Regional

Políticas educativas, interculturalidad y buen vivir



CUERPO ACADÉMICO

GERMAN FLORES
UNAE ECUADOR

MARÍA LAURA DÍEZ
UNIPE ARGENTINA

RICARDO MORALES
UPNFM HONDURAS

CARLOS PAUCAR
UNAE ECUADOR

SEDE DE LA PLATAFORMA UNAE ECUADOR

Del 17 al 28 de abril de 2023

Horarios

Honduras-México: 9 a 12 h
Colombia-Ecuador: 10 a 13 h
República Dominicana: 11 a 14 h
Argentina: 12 a 15 h



REDUCAR CÁTEDRA
Red Educadora Universidad de Conocimiento y Acción Regional

Género diversidad sexual y salud: un asunto educativo



CUERPO ACADÉMICO

JORGE GARCÍA VILLANUEVA
UPN MEXICO

NOLVIA VERONICA LÓPEZ RECINOS
UPNFM HONDURAS

BLANCA EDURNE MENDOZA CARMONA
UNAE ECUADOR

SEDE DE LA PLATAFORMA UPN MÉXICO
<https://cursosreducarr.upnvirtual.edu.mx/>

Del 17 al 28 de abril de 2023

Horarios

Honduras-México: 10 a 13 h
Colombia-Ecuador: 11 a 14 h
República Dominicana: 12 a 15 h
Argentina: 13 a 16 h



Cada curso será homologable a dos créditos académicos de las asignaturas del programa al que pertenece el estudiante, con previa autorización del director del Departamento o Facultad según corresponda. Las cátedras se realizarán de manera remota, por medio del uso de herramientas tecnológicas, trabajo colaborativo en línea y encuentros sincrónicos entre docentes y estudiantes.

Condiciones de la Cátedra



El estudiante UPN deberá asistir, aprobar la cátedra y solicitar el proceso de homologación en el programa.

-  La ORI-UPN le comunicará al estudiante una vez sea seleccionado, toda la información académica que se requiera.
-  La universidad que administre cada cátedra, será la encargada de hacerle llegar a cada estudiante el respectivo certificado de la nota obtenida.
-  Cada estudiante podrá aplicar a solo una (1) cátedra de formación.
-  La cátedra de formación no tendrá costo alguno.
-  Cada cátedra estará integrada por estudiantes de la UPN Colombia, ISFODOSU, UPNFM Honduras, UPN México, UNIPE Argentina y UNAE Ecuador.

Requisitos para aplicar a movilidad

- ✓ Ser estudiante regular de un programa de pregrado o posgrado.
- ✓ Si es estudiante de pregrado deberá estar cursando entre tercer y octavo semestre al momento de presentar la solicitud.
- ✓ Si es estudiante de posgrado deberá estar cursando entre segundo y tercer semestre al momento de presentar la solicitud.
- ✓ Podrán aplicar los estudiantes que hacen parte del programa Jóvenes a la U y el Convenio 2942 que se estén cursando entre segundo y octavo.
- ✓ Podrán inscribirse egresados de algún programa de pregrado o posgrado de la UPN.
- ✓ Demostrar excelencia académica. El promedio ponderado cuantitativo suficiente y/o mayor a 3.8 para participar en este programa.

- ✓ No haber interrumpido un semestre más de una vez.

¿Cómo aplicar? A la convocatoria

1. Una vez el estudiante conozca la convocatoria de movilidad y se encuentre interesado en aplicar debe ingresar en el siguiente enlace <http://ori.pedagogica.edu.co/informacion-general/> allí podrá descargar y completar los siguientes formatos:
 - FOR001INT. (inscripción)
 - FOR002INT. (homologación)
 - Fotocopia – imagen de la cédula.
 - Hoja de vida (formato libre).
2. En cuanto tenga los documentos completos deberá unirlos en un PDF y enviarlos al correo electrónico de la coordinación del programa académico al que pertenece con copia a movilidadestudiantes@pedagogica.edu.co. El asunto del correo debe decir **APLICACIÓN CÁTEDRA REDUCAR 2023-1**
3. Completar el formulario de inscripción en línea <https://forms.gle/eN3Dsx1AXpaGDoio7>
4. En el programa académico revisarán la documentación y si procede, gestionarán su aprobación ante el Consejo de Departamento o Facultad según corresponda.
5. En cuanto esté aprobada la solicitud y firmado el FOR002INT, la unidad académica enviará a la ORI los documentos de la aplicación aprobados.
6. Una vez recibidas las aplicaciones y verificado el cumplimiento de requisitos, se le notificará por correo electrónico su participación.



Consideraciones Especiales



Cumplir con los requerimientos de la convocatoria, en los tiempos definidos y siguiendo el procedimiento establecido en el presente documento.



Los estudiantes que ya han participado en programas de movilidad académica podrán aplicar, sin embargo, se le dará prioridad a los estudiantes que no hayan realizado antes alguna movilidad.



La aceptación definitiva de la movilidad está sujeta a la aprobación final del cupo por parte de la institución anfitriona.



El estudiante que inicie su movilidad virtual tomando algún curso de los ofrecidos en la presente convocatoria, y por un motivo ajeno a la institución de destino, no apruebe o deje de cursar la asignatura, **no podrá participar de otra convocatoria de movilidad virtual o presencial**.

